

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 1100131030022020-00373-00

En atención al escrito presentado por el apoderado de la parte actora, por Secretaría, ofíciase al Juzgado 54 Civil Municipal de esta ciudad, a fin de que se sirva remitir a esta sede judicial el expediente completo, toda vez que no se allegó el escrito de demanda y sus anexos y, según el apoderado éstos fueron aportados en la demanda inicial.

Por Secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE,



FERNEY VIDALES REYES
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No __47__ de
fecha __18 de junio de 2021__